

## LLAMADO

La organización de la sociedad civil Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (Universidad CLAEH), en convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES-MIDES), realiza llamado a **Abogada** para realizar suplencia en el **Dispositivo de Articulación Territorial** con base en la ciudad de Rocha.

**Período de postulación:** Hasta el 6 de abril de 2026.

**Los servicios de Inmujeres de atención a mujeres en situación de violencia de género** tienen como objetivo brindar una respuesta adecuada a mujeres mayores de 18 años que viven situaciones de violencia basada en género en el ámbito territorial donde se encuentran, desde una perspectiva de derechos humanos y género, así como brindar atención psicosocial a varones mayores de 18 años que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas o exparejas.

**Propósito de este puesto de trabajo:** Formar parte del DAT, que realiza tareas de promoción, sensibilización y difusión a nivel comunitario, en centros urbanos, localidades y zonas rurales, así como brindar herramientas de detección y primer apoyo de situaciones de violencia doméstica y otras formas de VbG a operadores/as del territorio. Se buscará fortalecer el trabajo en Red para contribuir a la optimización de la respuesta a las situaciones de VbG. Asimismo, se ofrecerá una primera respuesta en situaciones de violencia doméstica, así como atención directa a mujeres que podrá incluir seguimientos, en aquellos casos que se estime oportuno, y en localidades a definir, en acuerdo con la Supervisión del Sistema de Respuesta de la División de Violencia basada en Género. Podrá contribuir con el servicio de atención (fijo) en la planificación y co-coordinación de espacios de intervención grupal con usuarias.

### Tareas que realiza

- Tareas de promoción, sensibilización y difusión a nivel comunitario, en centros urbanos, localidades y zonas rurales, sobre la temática de violencia basada en género.
- Talleres sobre la temática de violencia basada en género, dirigidos a participantes del Programa ACCESOS del Ministerio de Desarrollo Social, así como, marco de otros programas socio educativos o de inserción laboral.

#### SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220  
11100 Montevideo  
Teléfono (+598) 2900 7194

#### SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
20100 Punta del Este  
Teléfono (+598) 4249 6612

- Fortalecer redes locales, brindar herramientas de detección y primera respuesta a situaciones de VbG a operadores/as en territorio.
- De acuerdo a las urgencias locales, brindar una primera respuesta a mujeres que se encuentren en situaciones de violencia doméstica y orientar en otras manifestaciones de VbG.
- Atención directa a mujeres que podrá incluir seguimientos, en aquellos casos que se estime oportuno, y en localidades a definir, en acuerdo con la Supervisión del Sistema de Respuesta de la División de Violencia basada en Género.
- Contribuir con el servicio de atención (fijo) en la planificación y co-coordinación de espacios de intervención grupal con usuarias.
- Coordinar en territorio con otros actores institucionales y/o comunitarios que aporten a la estrategia definida, en caso de ser necesario.
- Coordinar y articular en territorio con Referentes de Género del INMUJERES, programas MIDES, con la Dirección Departamental del MIDES, así como con los Comité de Recepción Local del SIPIAV - INAU (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia).
- Desarrollar un plan de trabajo departamental desde el DAT del Servicio, a definir en acuerdo con la supervisión del Sistema de Respuesta de la División de Violencia basada en Género, la Referente de Género del INMUJERES y la Dirección Departamental del MIDES.
- Aportar elementos conceptuales y estratégicos de su competencia, en el marco del trabajo en equipo.
- Garantizar -en lo específico de este dispositivo- el cumplimiento de las otras actividades descriptas en el numeral 2.4 del presente Pliego.
- Garantizar la implementación de las orientaciones conceptuales, técnicas y metodológicas establecidas en el Protocolo de Actuación en situaciones de Violencia basada en Género del INMUJERES.

### Requisitos específicos

- Abogada (Doctora en Derecho. Título (expedido o en trámite); egresado/a de la Universidad de la República (UDELAR) o de Instituciones Universitarias privadas avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura. **(Excluyente)**).
- Podrá estar simultáneamente contratado para el desarrollo de otros proyectos en convenio con MIDES, **hasta una suma máxima de 44 horas semanales.**

#### SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220  
11100 Montevideo  
Teléfono (+598) 2900 7194

#### SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
20100 Punta del Este  
Teléfono (+598) 4249 6612

### Se valorará:

- Formación en violencia basada en género.
- Formación y/o experiencia en dispositivos grupales.
- Formación académica de posgrado en el área social.
- Experiencia en integración de equipos técnicos multidisciplinarios.
- Experiencia en atención directa a mujeres en situación de violencia doméstica y /o varones agresores.

### Habilidades requeridas para el puesto

- Participar en reuniones con proactividad, realizar aportes de valor y saber apoyar ideas de otros.
- Estar atento/a a las necesidades y ofrecer ayuda en situaciones que lo requieran.
- Compartir información y ayudar a generar redes de comunicación con otras instituciones.
- Mostrar compromiso, cumplir sus tareas y asumir como propios los resultados del equipo.
- Relacionarse con todos los miembros del equipo de manera constructiva y respetuosa, teniendo apertura a la diversidad y a las distintas propuestas planteadas.
- Comunicarse de forma efectiva: exponer de forma clara y concisa, asegurando la comprensión del otro.
- Escuchar con atención y empatía, sin juzgar.

### Detalles

El presente cargo tiene una dedicación de **15 horas semanales** y disponibilidad para reuniones de coordinación.

Las personas interesadas enviarán currículum vitae a:  
**postulacionesdesarrollo@claeh.edu.uy** (En el asunto indicar: "**Llamado a abogada - Dispositivos de Articulación Territorial (DAT)**").

#### SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220  
11100 Montevideo  
Teléfono (+598) 2900 7194

#### SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
20100 Punta del Este  
Teléfono (+598) 4249 6612